Docusign Envelope ID: A2EFED1A-404C-8642-8107-93E83125BF2F

ANEXO 1 – COMUNICACIÓN APROVISIONAMIENTO ÁGIL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Señores
MSA DE COLOMBIA S.A.

Cordial saludo,

ECOPETROL S.A. con base en su cotización recibida el 19 de octubre de 2026, en el marco de la Consulta al Mercado **CRT-ABA-025**, se encuentra interesado en adelantar un Método de Elección Negociación Bilateral mediante metodología de abastecimiento ágil para "SUMINISTRO DE COMPONENTES DE MARCA MSA PARA LA REFINERIA DE CARTAGENA"**,** para ello se requiere nos remita su mejor oferta considerando la información siguiente:
Hacen parte integral del Método de Elección:

- Las Especificaciones técnicas, aclaraciones y demás soporte que hicieron parte de la Consulta al Mercado.
- La Cotización allegada vía correo electrónico el 19 de octubre de 2026. Ver soporte adjunto.
- La Minuta de Orden de Compra adjunta

El precio y tiempo de entrega cotizado es el relacionado en el **ANEXO A. CUADRO ITEMS COTIZADOS ME CRT-ABA-026**, sin embargo ECOPETROL, solicita:

- Ratificar cumplimiento 100% de la especificación tecnica, fabricante y parte número sin lugar a ningún tipo de desviación o alternativa.
- Suministrar la carta de representación de la marca.
- Realizar un descuento sobre los precios unitarios indicados.
- Mejorar los tiempos de entrega.

De acuerdo con lo anterior, se solicita ratificar su cotización e indicar el porcentaje de descuento ofertado, para constituir su oferta comercial para el Método de Elección en curso.

Deberá remitir a vuelta de correo una oferta a más tardar el día **23 de octubre de 2026** en respuesta a este correo electrónico, con la siguiente información (indicada en los anexos):

1. Certificación Obligaciones Sistema de Protección Social (Firmado por el Revisor Fiscal, no aplica proveedores internacionales)
2. Formato de Prevención Lavado De Activos, Financiación Del Terrorismo, Financiamiento A La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva (LAFT)
3. Formato Compromiso Integridad Contractual
4. Formato para la certificación de cumplimiento anticorrupción
5. Certificado de Existencia y representación Legal con vigencia no superior a 3 meses.
6. Adjuntar Fichas Técnicas (si aplica)
7. Soporte de documento que acredita la representación de la marca (si aplica).
8. Copia del documento de identidad del representante legal.
9. El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciados y firmados el anexo "GAB-F-300 V1 Requisitos para Proveedores Internacionales OEA" (solo para compras con entrega en el extranjero)

Para presentar su oferta/ratificación tenga en cuenta las siguientes condiciones:

- LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION DE SERVICIO: según cotización.

Docusign Envelope ID: A2EFED1A-404C-8642-8107-93E83125BF2F

- TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO REQUERIDO O PLAZO DE EJECUCION DEL SUMINISTRO: según cotización
- MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en USD. Los precios en USD se liquidarán a la TRM vigente del día de FACTURACION.
- FORMA DE PAGO: Pago 30 días contra entrega a satisfacción de bien o servicio
- VALIDEZ DE LA OFERTA: Se requiere Validez de la Oferta por mínimo **60 días**.
- INSPECCIÓN: ECOPETROL se reserva el derecho de inspeccionar los materiales en caso de expedición de orden de compra. (si aplica).
- NORMAS TÉCNICAS Y CONTROL DE CALIDAD: El PROVEEDOR, es el responsable de asegurar la entrega de los Bienes a satisfacción de ECOPETROL. La totalidad de los bienes suministrados deberán ser nuevos. ECOPETROL inspeccionará (si aplica) los Bienes entregados y hará devolución, con cargo al PROVEEDOR, de aquellos Bienes defectuosos o de especificaciones diferentes a las solicitadas. El PROVEEDOR, en todos los casos, deberá responder por la garantía mínima presunta, por vicios ocultos y garantizar el buen funcionamiento y/o la calidad de los Bienes suministrados.

El PROVEEDOR deberá entregar los documentos que respaldan la calidad de los productos como son los certificados de calidad de acuerdo con los estándares de diseño y fabricación que el estándar de fabricación exija. (si aplica).

Al participar en el presente Método de elección, el Oferente declara bajo la gravedad de juramento:

- Que conoce y acepta que el Método de Elección y el Contrato se regulan por el Manual de Contratación de ECOPETROL S.A., el cual pudo consultar a través de la página web de la empresa www.ecopetrol.com, y acepta su contenido.
- Que se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de aportes al Sistema de Protección Social en relación con sus empleados en Colombia a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. Favor allegar su soporte.
- Que con la presentación de su oferta, conoce y acepta las condiciones de ECOPETROL S.A. dispuestas para el desarrollo de este método de elección.

Publicación documentos oferente en SECOP

1. **Ecopetrol S.A.**, en desarrollo de su actividad contractual y régimen legal especial exceptuado del Estatuto General de la Contratación Pública, debe atender los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acorde con el derecho privado aplicable, dentro de los cuales se encuentra el principio de publicidad (artículo 53 de la Ley 2195 de 2022).
2. **Ecopetrol S.A.**, debe publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- **SECOP**, lo concerniente a su actividad contractual, **salvo en los casos en los que se configure una causal de reserva**, la cual deberá ser debidamente justificada y documentada. Se entiende por **actividad contractual los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratistas, contratante, supervisor o interventor**, en la etapa precontractual, contractual y post-contractual.
3. **Ecopetrol S.A.** y **los titulares de la información** (en el presente caso los **OFERENTES), tienen el deber de determinar si se configura o no una causal de reserva** respecto de la actividad contractual que les concierne y de contestar con suficiencia las objeciones que se puedan presentar.
4. **Las causales de reserva están taxativamente previstas en la ley**. La ausencia de publicidad de la actividad contractual deberá estar soportada en una causal de reserva, debidamente sustentada y documentada.
5. **Ecopetrol S.A.**, publica la actividad contractual que tenga la condición de pública, y, por otro lado, preserva y protege la que sea clasificada o reportada como reservada o confidencial, que tiene acceso restringido salvo expreso consentimiento del titular (para el caso de los documentos que componen la **oferta, sus anexos y contra ofertas (**en caso de que apliquen**)** consentimiento del titular de la misma el "**OFERENTE**") o por decisión

Docusign Envelope ID: A2EFED1A-404C-8642-8107-93E83125BF2F

de autoridad competente. Igualmente, siguiendo los criterios de la Ley 1712 de 2014, **se debe garantizar la publicidad de la actividad contractual que tenga la condición de mixta, separando lo público para ser divulgado** en el SECOP, **de lo que es reservado y que deba mantenerse con acceso restringido.**

Teniendo en cuenta lo anterior, por favor responda las siguientes preguntas:

a. En su calidad de titular de la información y documentos suministrados con su **oferta, sus anexos y contra ofertas (**en caso de que apliquen**)**, sírvase confirmar si de acuerdo con la Ley 1712 "*Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional",* **¿el contenido de su oferta, sus anexos y contra ofertas (**en caso de que apliquen**), total o parcial deben ser tratados como confidenciales?** / As the owner of the information and documents provided within your **offer, its annexes and counteroffers** (if applicable), please confirm whether, according to Law 1712 "Law of Transparency and the Right to Access National Public Information," **the content of your offer, its annexes and counteroffers (**if applicable**), should be treated as confidential?**

SI_____ **NO** _____

Si solo **parte de la información** consignada en los documentos mencionados fuere confidencial, por favor identifíquela expresamente: _____

b. Considerando la clasificación de reserva, indique la causal con base en la legislación applicable / Based on the applicable legislation, indicate the reason on the basis of which the information is classified as reserved or confidential.
_____
_____
_____

Atentamente,

DocuSigned by:
5FC111A4835F4F4...

JORGE ENRIQUE BUELVAS GALEANO
PROFESIONAL DE PROCURA
ECOPETROL S.A.